



Universidad de
Oviedo

RIDROM

Revista Internacional de Derecho Romano

ISSN 1989-1970

Abril-2023
Full text article

<https://reunido.uniovi.es/index.php/ridrom>



Crónica del XXIV CONGRESO INTERNACIONAL Y XXVII CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO ROMANO, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, celebrado los días 29, 30 y 31 de marzo de 2023

Anna Karabowicz

akkar@upo.es

ORCID: 0000-0001-7037-9501

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Carmen Cortés Román

mccorrom@upo.es

ORCID: 0000-0002-5680-4783

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

(KARABOWICZ, Anna / CORTÉS ROMÁN, Carmen. Crónica del XXIV Congreso Internacional y XXVII Congreso Iberoamericano de Derecho Romano, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España, celebrado los días 29, 30 y 31 de marzo de 2023. RIDROM [on line]. 30-2023. ISSN 1989-1970. p. 516-531.

<https://reunido.uniovi.es/index.php/ridrom>)

Entre los días 29 y 31 de marzo de 2023, tras recuperar la anhelada presencialidad perdida en tiempos de pandemia, se celebró en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el XXIV Congreso Internacional y XXVII Congreso Iberoamericano de Derecho Romano, promovido por la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano (AIDROM) y auspiciado por el Área de Derecho Romano y el Plan Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide, su Facultad de Derecho y el Consejo Social de la misma Universidad sevillana. En la organización del mismo han colaborado vivamente la Junta de Andalucía a través de su Consejería de Cultura, el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, el Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, el Colegio de Registradores de España (Decanato de Andalucía Occidental) y la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras.

El tema del Congreso ha sido “El sujeto de derecho en la experiencia jurídica romana”. Se acreditaron ciento tres congresistas provenientes de cincuenta Centros universitarios y Colegios profesionales, sitos en un total de quince países repartidos en tres continentes: Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Ecuador, España, Hungría, Italia, Letonia, México, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal y Rumania. Durante los tres días de celebración del encuentro científico, se presentaron setenta y nueve comunicaciones y conferencias sobre Derecho romano, organizadas en veintiuna mesas temáticas seguidas de debate, a cargo de ochenta y un

ponentes, entre los que ha habido investigadores, profesores universitarios y profesionales del Derecho.

En la primera jornada del Congreso, el miércoles 29 de marzo, tras la recepción de los congresistas, se presentaron las comunicaciones repartidas en tres mesas simultáneas de diferentes materias romanistas. Así, en la sesión titulada “Sujeto colectivo y derecho I”, que fue presidida por Alberto García Ruiz de Huidobro, Registrador de la Propiedad, intervino primeramente el Catedrático Jorge Adame Goddard de la Universidad Panamericana, con su ponencia titulada “El pueblo como sujeto de derecho”. Luego las profesoras del Centro Universitário Ceuni-Fametro, Myriam Benarros y María do Carmo Seffair Lins de Albuquerque conferenciaron sobre “*O populus* como sujeito de direito e a noção moderna de pessoa jurídica”. A continuación, la Catedrática emérita de la Universidad de País Vasco, Rosa Mentxaka presentó la comunicación “Monacato primitivo y personalidad jurídica: luces y sombras” y, tras ella, tomó la palabra la profesora María Vital da Rocha, de la Universidad Federal do Ceará, para exponer su trabajo “Reflexões sobre a natureza jurídica da herança jacente no Direito romano e no Direito Brasileiro”.

En la mesa titulada “Sujeto individual y derecho I” y presidida por Joaquín Maroto Márquez, Magistrado de la Sección VIII de la Audiencia de Sevilla, intervino la profesora María del Carmen Colmenar Mallén, de la Universidad Jaume I, presentando la comunicación titulada “Sujeto de Derecho en Roma: la persona física como punto de partida”. Seguidamente, sobre “*Personae sottoposte*

alla *patria potestas* como *soggetti di diritto*” habló el profesor Sławomir Patrycjusz Kursa de la SWPS University of Social Sciences and Humanities y finalmente, la profesora Anna Karabowicz de la Universidad Pablo de Olavide cerró la sesión con su ponencia sobre “El estatus socio-legal de niños extranjeros en antigua Roma”.

La tercera mesa matutina, titulada “Mujer y derecho I” y moderada por el Magistrado de la Sección VIII de la Audiencia de Sevilla, José María Fragoso, fue inaugurada con las “Reflexiones en torno al concepto de ciudadanía femenina romana” de la profesora Amparo Montañana Casaní, de la Universidad Jaume I. Siguiendo el orden de intervenciones, tomó la palabra la profesora Carmen Cortés Román de la Universidad Pablo de Olavide para hablar sobre “El punto de partida clásico de la subjetividad jurídica femenina”, la profesora Natalia Stringini de la Universidad de Buenos Aires con “La prostituta romana: un sujeto con *fides* en el escenario cómico” y la profesora Marina Martín Moro de la Universidad Isabel I, cerrando con su presentación sobre “Cornelia, símbolo de la matrona romana”.

Al mediodía tuvo lugar la conferencia inaugural presentada a cargo del Catedrático emérito de la Universidad de Vigo, Luis Rodríguez Ennes, con la disertación intitulada “*Provocatio ad populum* y ciudadanía”. Tras ello, el Congreso fue oficialmente inaugurado por el profesor Bernardo Periñán Gómez, Catedrático de Derecho romano de la Universidad Pablo de Olavide, la profesora María Serrano Fernández, Decana de la Facultad de Derecho de la citada Universidad, el profesor Jorge Augusto Luengo

López, delegado del Rector para la calidad de la Universidad Pablo de Olavide y el profesor Alfonso Murillo Villar, Catedrático de Derecho romano de la Universidad de Burgos y presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano.

Las comunicaciones siguieron tras el almuerzo, estructuradas en tres sesiones paralelas en dos tandas horarias por la tarde. En la primera de ellas, bajo el título “Sujeto individual y derecho II” y bajo la presidencia del Registrador de la Propiedad, D. Javier Méndez Rodríguez, intervinieron la profesora Rosario Moreno Soldevilla, de la Universidad Pablo de Olavide, con la comunicación “De la escena al foro: los significados de la palabra *persona*”, la profesora Aurora López Güeto también de la misma Universidad, con “Extranjeros en las Instituciones de Gayo”, y el profesor Francisco J. Casinos Mora, de la Universidad de Valencia, quien expuso la comunicación “¿Un estatuto jurídico del «alumnado» en derecho romano?”.

Paralelamente, otra sesión temática, titulada “Mujer y derecho II” y presidida por el profesor António dos Santos Justo, Catedrático de la Universidad de Coímbra, contó con las ponencias de la profesora Belén Fernández Vizcaíno, de la Universidad de Alicante, titulada “La mujer como sujeto de derecho en los bienes parafernales”, la profesora Maren Guimarães Taborda, de la Escola Superior de Direito Municipal de Brasil, quien trató sobre la “Posição das mulheres na experiência jurídica romana: excertos da tese de Wilmar Taborda, jurista brasileiro” y la profesora Beatriz García Fueyo, de la Universidad de Málaga, quien expuso la comunicación “La *regula iuris* D. 50,17,2 pr., sobre la limitación de

derechos de la mujer en Roma, y su recepción hasta la Edad Moderna”. La tercera mesa, moderada por el Catedrático de la Universidad de Burgos, Alfonso Murillo Villar, y titulada “Persona y consentimiento negocial I”, fue inaugurada con la presentación del tema “La tutela de Roma al Código civil y comercial de la Nación Argentina” por la Catedrática Mirta Beatriz Álvarez, de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Flores. Le siguieron el profesor Juan Carlos Prado Rodríguez, de la Universidad San Francisco de Quito, con el trabajo “*Si quid cum pupillo gestum sit in fraudem creditorum: a propósito de D. 42,8,6,10 (Ulp. 66 ad ed.)*” y la profesora Paula Domínguez Tristán, de la Universidad de Barcelona, con la comunicación “La prodigalidad como figura autónoma en el Derecho romano: algunas observaciones con motivo de la actual regulación española sobre discapacidad”.

En las últimas sesiones vespertinas del primer día del Congreso se incluyó la mesa titulada “Mujer y derecho III”, presidida por la profesora Pilar Pérez Álvarez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid. Se abrió con la comunicación de la Catedrática Margarita Fuenteseca Degeneffe, de la Universidad de Vigo, quien presentó la intervención sobre “La mujer, sujeto de derecho en la sucesión intestada romana”. A continuación, Manuel Seda Hermosín, Notario del Colegio Notarial de Andalucía, trató sobre “Legado de parte alícuota y mujer tutora” y el profesor Xesús Pérez López, de la Universidad Rey Juan Carlos, departió sobre “Las mujeres en los documentos matrimoniales, entre Roma y

Egipto: *testationes, tabulae, professiones*". La sesión fue cerrada con la profesora Cristina Rosillo López, de la Universidad Pablo de Olavide, quien expuso la problemática de "La mujer *sui iuris* y su declaración censual en el Derecho romano".

En la mesa titulada "Sujeto colectivo y derecho II", moderada por la profesora Tiziana Chiusi, Catedrática de la Universidad de Saarland, se expusieron las comunicaciones de la profesora de la Universidad de Buenos Aires, Gabriela Victoria Morel, con el título "Antecedentes romanos de la personificación del Estado", el profesor Bronisław Sitek de la SWPS University, quien trató sobre "*Municipium* as a subject of private law" y el profesor Carlos Sánchez-Moreno Ellart, de la Universidad de Valencia, quien expuso el trabajo "*Persona ficta* y Derecho romano en el Derecho histórico inglés: el *Sutton's hospital case* (1612)". Finalmente, en la mesa sobre "El sujeto de derecho y su fundamento", presidida por el profesor Justo García Sánchez, Catedrático emérito de la Universidad de Oviedo, intervinieron la profesora María Dolores Parra Martín de la Universidad de Murcia, con la comunicación "La noción de dignidad en la República romana: *dignitas et excelentia*", el profesor Juan Ramón Robles Reyes de la misma Universidad, con "La importancia del color en el sujeto de Derecho", la profesora Ionela Cuciureanu, de la Academia de Estudios Económicos de Bucarest, quien disertó sobre "*Ecce legem*. Las dimensiones de la relación entre el sujeto de derecho y el proceso legislativo romano", y la profesora Paulina Świącicka de Jagiellonian University, con el tema "*Hominum causa omne ius constitutum sit* (*Hermogenianus*, D. 1,5,2). Some

Remarks on the Roman Idea of *humanitas* and Contemporary Concept of the State of Law”.

Al acabar esta intensa jornada de trabajo en el campus universitario de la Universidad Pablo de Olavide, los congresistas fueron recibidos por el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla para que, en su sede y bajo los auspicios de su Decano, Óscar Fernández León, se presentaran las obras editadas por el Boletín Oficial del Estado “Fundamentos romanísticos del Derecho europeo e iberoamericano” y “Fuentes del Derecho romano *on-line*”, de la mano de las profesoras Carmen López-Rendo Rodríguez y María José Azaustre Fernández, de la Universidad de Oviedo, con la intervención del Presidente de AIDROM, Alfonso Murillo Villar. Tras ello, se realizó una visita cultural al centro histórico de Sevilla, a cargo del historiador del arte y colaborador del Congreso, Ricardo García Jurado, de la Universidad de Sevilla, en la que se recorrieron los alrededores de la Catedral y el Real Alcázar, además del barrio de Santa Cruz, exponiendo las transformaciones del trazado urbano, así como la resignificación de la ciudad durante el Renacimiento ensalzando su pasado romano.

La segunda jornada del Congreso centraría de nuevo sus actividades en el campus de la Universidad Pablo de Olavide. Durante la mañana, se establecieron dos sesiones con tres mesas de comunicaciones simultáneas. El Catedrático de la Universidad Erasmus de Rotterdam y de la Universidad de Amberes, Tammo Wallinga, presidió la primera de ellas titulada “Sujeto y Libertad I”, cuyos comunicantes trataron diferentes aspectos sobre la situación

del esclavo y el liberto en el Derecho romano. Esta mesa fue abierta por el Catedrático de la Universidad de Coimbra, António Dos Santos Justo, presentando la comunicación “O escravo e o direito (o escravo coisa, homem e pessoa)”, seguida por el Catedrático de la Universidad de Cantabria, Francisco Cuenca Boy, con la ponencia “*Famulus, famulor, famulatus* en las fuentes postclásicas” y el profesor Santiago Castán Pérez-Gómez, de la Universidad Rey Juan Carlos, con su intervención sobre “*Nomenclatores*: esclavos y libertos muy apreciados en la República y el Imperio”, cerrando finalmente la mesa el Catedrático Gabor Hamza, de la Eötvös Loránd University, con sus “Reflexiones sobre los esclavos como sujetos de derecho en el Derecho romano”.

Paralelamente, Giovanni Luchetti, Catedrático de la Universidad de Bolonia, moderaba la mesa “Sujeto y Familia” en la que el predoctorando Carlos María Antuña Suárez, de la Universidad de Oviedo, iniciaba el turno de comunicaciones con el trabajo “Fundamentos romanísticos de la patria potestad: del *ius vitae necisque* al derecho de corrección de padres a hijos”. Posteriormente, la profesora María José Azaustre Fernández se encargó del “Ejercicio de acciones entre padres e hijos. Problemática” y la profesora Carmen López-Rendo Rodríguez trató sobre “Cesación de alimentos de padres a hijos. Fundamentos romanistas”, ambas de la misma universidad ovetense; finalmente intervino el profesor de la Universidad de Murcia, Adolfo Díaz-Bautista Cremades, quien trató sobre “El rapto consentido en la legislación de Constantino”.

Otra mesa simultánea se desarrolló en esta tercera sesión, bajo el título “Sujeto individual y derecho III” y presidida por el Catedrático Pedro Resina Sola, de la Universidad de Almería. Iniciada por Jorge Silva Santos, de la Universidad de Lisboa, con la comunicación “Do uso do conceito sujeito de direito no estudo da(s) experiênci(a)s jurídica(s) romana(s)”, continuó con las intervenciones del profesor Santiago Zárate González, de la Universidad Central de Chile, quien trató sobre “El sujeto de derecho en la Roma postclásica”, y la investigadora Arta Jansone, quien abordó el tema “The Subject and System of Roman Law-Immutable Positions and Temporal Change of Accents”.

La segunda franja matinal mantuvo la misma dinámica con la mesa de “Persona y consentimiento negocial II” presidida por la profesora Margarita Fuenteseca Degeneffe. En esta mesa, presentaron sus comunicaciones la Catedrática Teresa Duplá Marín, de la Universidad Ramón Llull, quien trató sobre “Reflexiones en torno al sujeto de derecho en Roma a la luz de la nueva *legal capacity* de la Convención de Nueva York (2006) y la Ley 8/2021, de apoyo a las personas con discapacidad”, la profesora Esther Pendón Meléndez, de la Universidad de Cádiz, con la comunicación titulada “Nuevas perspectivas en torno a la capacidad jurídica y de obrar en el Derecho contemporáneo”, el abogado y profesor Álvaro Martínez Fernández, de la Universidad de Valencia, sobre “La Ley 8/2021: una vuelta al origen romano del concepto de curatela”, y la Notaria Carmen Vela Fernández, del Colegio Notarial de Andalucía, quien

expuso “El sistema romano de tutelas y curatelas desde la perspectiva de la Ley 8/2021”.

De manera sincrónica, el profesor Francisco Cuenca Boy se encargó de moderar la mesa “Sujeto y Familia II”, con las ponencias del profesor Miguel Herrero Medina de la Universidad Complutense, quien intervino con la comunicación “*Famulus*”, la profesora Lorna García Gérboles, de la misma Universidad, con “Los límites en el ejercicio de la *vitae necisque potestas*”, la profesora María Olga Gil García, de la Universidad de Burgos, quien trató sobre “Consideraciones jurídicas del parto múltiple en derecho romano” y el Profesor Władysław Pęksa, de la Cracow U. of Economics, quien expuso la comunicación “*Corpus Reipublice mysticum* en el pensamiento de Ernst Kantorowicz. Un ejemplo de reflexión sobre el Estado como sujeto en el *jus commune* medieval. Consideraciones sobre la tradición del derecho romano en Europa Central”.

Por su parte, el profesor António Dos Santos Justo presidió la mesa “Sujeto y Derecho Penal”, moderando las intervenciones de los profesores del Centro Universitário Ceuni-Fametro, D. Fabiano da Silveira Pignata y Dña. Roberta Karina Cabral Kanzler, con el tema “As raízes romanística da conduta dolosa do sujeito penal”. Seguidamente, participó la profesora Carmen Lázaro Guillamón, de la Universidad Jaume I, presentando su “Análisis de la ascendencia del Derecho romano en la configuración de la capacidad penal de la mujer en los Furs de València”, el profesor José A. González Romanillos, de la Universidad Complutense, que conferenció sobre

el “Sujeto de Derecho y responsabilidad criminal en Roma” y la profesora Esther Domínguez López, de la Universidad de Málaga, quien cerró el turno de intervenciones con su ponencia “¿La desobediencia al *pater* como crimen? La discutible *ratio legis* de la constitución constantiniana C. Th. 9,24, *de raptu virginum vel viduarum*”.

Tras la pausa para el almuerzo de trabajo se retomaron las mesas de comunicaciones. La mesa “Persona y consentimiento negocial III” fue presidida por Rosa Mentxaka y en ella se citaron las ponencias de la profesora Laura Gutiérrez Masson de la Universidad Complutense, sobre “El *pater furiosus* o la panolepsia en Derecho romano”, la doctoranda Nerea Hernanz Montalvillo, de la Universidad de Valladolid, acerca de “La enfermedad mental como causa modificativa de la capacidad de obrar a partir de la Recepción del Derecho Romano”, el profesor Krzysztof Szczygielsky, de la Universidad polaca de Białystok, con el trabajo “*Caecus* in the Roman world. Legal and social aspects” y, por último, el profesor de la Uniwersytet Jagielloński, Franciszek Longchamps de Bérier, quien abordó el tema “Legal subjects in Roman law for Christian Era”.

La sesión simultánea titulada “Sujeto y Libertad II” fue moderada por Víctor Nieto Matas, Presidente de la sección VIII de la Audiencia Provincial de Sevilla. El profesor Ramón Rodríguez Montero, de la Universidad de La Coruña, inició la mesa con su disertación sobre “La *condicio servilis* en la antigua Roma: un repaso sucinto en clave diacrónica de algunos de sus rasgos caracterizadores”. A continuación, la profesora Gema Polo Toribio,

de la Universidad de Castilla-La Mancha, prosiguió con “La validez de las manumisiones realizadas por *eum qui censori noluerit*”. Las comunicaciones “Redemptio as an example of incomplete freedom. Around D. 40,1,4” del profesor Maciej Pietrzak, de la Universidad de Opole, y la profesora Ana Caldeira Fouto, de la Universidad de Lisboa, con su ponencia “Para uma compreensão da construção moderna do sujeito de direito: o uso de *Institutiones*, 1.3 *De iure personarum* e 1.4 *De ingenuis* nos tratados *De Restitutione*”, concluyeron esta mesa.

En paralelo, se mantuvo una sesión sobre “Sujeto y Herencia”, presidida por Federico Jiménez Ballester, Magistrado de la sección VI de la Audiencia Provincial de Sevilla. En esta mesa participaron la profesora de la Universidad de Burgos, Henar Murillo Villar, con la comunicación “Excepciones a que en el orden sucesorio *ab intestato* el Estado sea el último heredero”, el doctorando Patryk Walczak de la Universidad Jagellónica, con el trabajo “Appointment of an heir under condition or for time period in western legal tradition” y el profesor Pablo Haldón Contreras, de la Universidad de Sevilla, contribuyendo con su intervención sobre “El testamento de Séneca”.

La segunda franja de la tarde prosiguió con otras tres mesas de trabajo. El Registrador de la Propiedad José Ángel Gallego Vega presidió la mesa “Inicio y Fin del Sujeto”, en la que se presentaron las comunicaciones de la profesora Eva María Polo Arévalo, de la Universidad Miguel Hernández, “Persona, ser humano, *subiectum iuris*: la *difficilis quaestio* de la protección jurídica del *nasciturus*”, la

profesora Rosario de Castro Camero, de la Universidad de Sevilla, “El *nasciturus* y su protección mediante el embargo de los bienes hereditarios” y el profesor de la Universidad de Opole, Piotr Sadowski, “L'eutanasia nell'antica Roma - aspetti storici e giuridici”.

Otra mesa simultánea, que trató sobre la “Evolución del Sujeto de Derecho”, fue presidida por Mirta Beatriz Álvarez. En este foro, la profesora Míriam Afonso Brigas, de la Universidad de Lisboa, trató sobre “A mulher casada como sujeito jurídico na experiência romana. Análise no direito justinianeu em particular”, y se contó también con las intervenciones de la Catedrática Carmen Meza Ingar, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, “La influencia del Derecho romano en el Derecho de familia”, del profesor Luis Mariano Robles Velasco, de la Universidad de Granada, “Sobre los pretendidos derechos de los animales como sujetos de derecho” y del profesor Alberto Lorusso, de la Universidad de Alcalá de Henares, quien presentó el trabajo titulado “¿Existió un germen de la tutela de animales en Derecho Romano?”.

La siguiente mesa en esta franja horaria tuvo por título “Sujeto y Negocio”. Jorge Adame Goddard fue el encargado de presidirla y estuvo integrada por la comunicación del profesor Alfonso Murillo Villar sobre “La reserva mental en Derecho romano”, seguida por la del profesor Łukasz Marzec de la Universidad Jagellónica, quien expuso su ponencia “Different freedom for different persons. Remarks on the freedom of contract in Roman and European legal tradition”. A continuación, las comunicaciones del profesor Kacper Ładkowski, “*Homo in business. Exercitor and magister navis in the*

case of the *lex Rhodia de iactu*”, y la del profesor Grzegorz Blicharz, “Aspecto antropológico de la prestación de servicios: *locatio conductio* y *operae libertorum*”, ambos de la misma universidad polaca, finalizaron esta última sesión en el campus de la Olavide.

En la noche de esta segunda jornada de Congreso, tuvo lugar la cena de gala de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano, que se celebró en el Hotel Novotel de la propia ciudad hispalense.

El tercer día de trabajo, jornada final del Congreso, se desarrolló en el conjunto patrimonial del antiguo monasterio de San Isidoro del Campo, en la cercana localidad sevillana de Santiponce, comenzando la sesión con la Asamblea anual de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano. Seguidamente, el Catedrático de la Universidad Erasmus Rotterdam y la Universidad de Amberes, Tammo Wallinga, se encargó de dictar la conferencia de clausura bajo el título “El sujeto de derecho. *Observationes et annotationes*”. En la segunda parte de la jornada matutina, se dio paso a una visita guiada al interior del monasterio a cargo del Profesor Titular de Historia Medieval de la Universidad Pablo de Olavide, José María Miura Andrades, en la que expusieron las claves históricas de este conjunto monacal. Una vez finalizada, tras las intervenciones del presidente del comité organizador del Congreso, Bernardo Periñán Gómez, del presidente de AIDROM, Alfonso Murillo Villar y de la Directora General de Museos y Conjuntos Culturales de la Junta de Andalucía, Aurora Villalobos

Gómez, el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, Francisco Oliva Blázquez clausuró oficialmente este encuentro.

Para finalizar, los asistentes se desplazaron al Conjunto Arqueológico de la antigua ciudad romana de Itálica, donde se realizó una visita guiada por el catedrático de Historia Antigua de la Universidad Pablo de Olavide, Juan Manuel Cortés Copete, que culminó con un almuerzo de despedida, tras estas jornadas de gran interés académico y científico, dedicadas al estudio, debate y difusión sobre la persona en el Derecho romano, así como su influjo en la tradición jurídica occidental y su proyección en el Derecho europeo e iberoamericano.

ANNA KARABOWICZ

CARMEN CORTÉS ROMÁN

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla